Law Firm

Juan Gabriel Peralta Venegas
ABOGADO

Juicio No. 1203-18-EP.

Ref.: 11308-2015-00178.

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

JUAN GABRIEL PERALTA VENEGAS, Mandatario y Procurador Judicial de la señora MIRIAM YESSENIA PIEDRA SARMIENTO, en el proceso de la referencia en su conocimiento, de la manera más respetuosa manifiesto:

Solicito que al tenor de lo previsto en el Art. 63 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional se sirva dictar sentencia aceptando mi pretensión.

Ruego atenderme.

Por los derechos que represento, firmo.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
JUAN GABRIEL PERALTA VENEGAS

11/02/2021

24 de Mayo y Av. Emiliano Ortega - Edificio del Río (Of. 7)
Telf. (07) 2722218